

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29120** *CU-CU NENE ESCUELAS INFANTILES, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 250/10, ejecución 67/11, seguido a instancias de doña Laura Iglesias Puerta contra Cu-Cu Nene Escuelas Infantiles, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de octubre de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Cu-Cu Nene Escuelas Infantiles, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.692,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120071944-1